

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Jueves 15 de marzo de 2012 Pág. 5206

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4926 AIRVENT CLIMATIZACIÓN, S.L.U.

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/12, seguido a instancia de D. Juan José Martín Nieto contra Airvent Climatización, S.L.U., se ha dictado resolución de fecha 6-03-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Airvent Climatización, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 153.938,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014103-1